



13 de marzo de 2017

Comunicado: 26/2016-2017**Asunto: CINIF-Conferencia magna. Transición a las NIF D-1 y NIF D-2
Las nuevas normas de Ingresos y Costos por contratos con clientes****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del IMCP por medio de la Vicepresidencia de Relaciones y Difusión, a cargo de la C.P.C. Diamantina Perales Flores, en conjunto con el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., (CINIF), difunde la Conferencia Magna *Transición a las NIF D-1 y D-2. Las Nuevas Normas de Ingresos y Costos por Contratos con Clientes*.

El evento es de carácter presencial y contará con la participación de varios ponentes quienes se destacan como expertos investigadores, auditores y miembros de instituciones financieras. La conferencia tendrá como sede el Aula Magna "Gustavo Mondragón Hidalgo" del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., de 9:00 a 13:00 hs (tiempo del centro), el miércoles 22 de marzo de 2017, en Bosque de Tabachines 44. Col. Bosques de Las Lomas, C.P. 11700, Cd. de México, con un horario de registro de 8:00 a 9:00 hs.

La inversión, en esta ocasión, es de \$1,800.00 más IVA.

Para mayor información, adjunto encontrarán la publicidad del evento, la cual incluye el temario del mismo. En caso de estar interesados en participar, favor de llenar el formulario editable anexo que incluye información de pago y su respectivo envío.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente**



Conferencia Magna

22 de marzo de 2017

Transición a las NIF D-1 y NIF D-2

Las Nuevas Normas de Ingresos y Costos por Contratos con Clientes

Las Normas de Información Financiera

y

, fueron promulgadas en diciembre de 2015 y entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1ro. de enero de 2018.

- Las nuevas disposiciones establecen por primera vez en nuestro país normativa específica sobre el reconocimiento de ingresos y no de manera supletoria como antes se

•

•

•

•